

## Hechos destacados de la semana 29 de septiembre al 05 de octubre

29 de septiembre



### *Gana procesa a diputado que criticó a Nuevas Ideas*

El Tribunal Disciplinario de Gran Alianza por la Unidad Nacional (Gana) inició de oficio un procedimiento contra su diputado Romeo Auerbach, ya que consideró sus críticas contra los diputados de Nuevas Ideas como “desafortunadas” y con “efectos institucionales negativos”. Gana aclaró que no comparte la opinión de Auerbach y reiteró su apoyo al presidente Nayib Bukele. El diputado Guillermo Gallegos desautorizó a Auerbach a hablar en nombre de Gana y aclaró que las voces oficiales del partido son el presidente, Nelson Guardado, el jefe de fracción, Juan Carlos Mendoza y el diputado Gallegos. En un programa televisivo, Auerbach sugirió una “apretada de tuerca bien fuerte” y urgió a Nuevas Ideas decidir sobre agentes de seguridad, reforma de pensiones y el voto en el exterior. “¿Al presidente lo vamos a dejar a hacer todo?, ¿para qué nos eligieron?, pobre presidente que está tan ocupado con la seguridad y la salud ¿va a poder redactar?, redactemos algo nosotros, eso es trabajo del legislador”, exclamó. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.*





### *Hacienda pide presupuesto por \$8,902 millones para 2023*

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, entregó a la Asamblea Legislativa el proyecto de presupuesto general del Estado para 2023 por un total de \$8,902 millones. El presupuesto aumenta \$935 millones, un 11.7 %, respecto a los \$7,967 millones del presupuesto general del Estado 2022. Según el ministro de Hacienda, el gasto público para 2023 crecerá un 3 %, es decir, \$268 millones. Añadió que el presupuesto 2023 incluye el pago de \$667 millones de bonos que se vencen en 2023, una deuda dijo que ha sido heredada del gobierno de Francisco Flores. [2]



### *Asamblea oculta contrataciones por grupo parlamentario*

La Asamblea Legislativa se negó a revelar información sobre las contrataciones hechas por cada grupo parlamentario de la legislatura anterior, previo a la entrada del oficialismo, y la lista de trabajadores actuales, informó el Centro de Asesoría Legal contra la Corrupción (ALAC), de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde). A través de sus redes sociales, ALAC publicó la respuesta de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de la Asamblea a una de sus solicitudes de acceso a la información, que requería el registro, en versión pública, del personal contratado por cada grupo parlamentario en el período 2018-2021, y para 2021-2024. Sin embargo, tanto la información de la legislatura anterior de mayoría opositora, como la actual de mayoría oficialista, fue denegada. Según ALAC, el argumento que utilizó la Asamblea Legislativa para negar estos datos es que se trata de "información confidencial". Sin embargo, de acuerdo con ALAC, la contratación de empleados públicos, pagados con dinero de los contribuyentes salvadoreños, es información pública. [3]



## *Declaran testigos en el caso de la masacre El Calabozo*

En el Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián, en San Vicente, se desarrolló una de las audiencias de declaración de víctimas y testigos por el caso de la masacre de El Calabozo. El 22 de agosto de 1982, en el cantón Amatitán Abajo, del municipio de San Esteban Catarina, fuerzas militares asesinaron a más de 200 personas entre mujeres, ancianos y niños a quienes acusaban de ser colaboradores de la guerrilla. Irene Gómez, abogada de Justicia Transicional de Cristosal, y parte de la acusación particular, explicó que son cuatro nuevos testimonios que se adhieren al proceso de instrucción, luego de la reprogramación de la audiencia en dos ocasiones. [4]

**04 de octubre**



## *Ejecutivo necesita más de \$1,139 millones para completar Presupuesto General de la Nación 2023*

El gobierno de Nayib Bukele necesita más de \$1,000 millones para garantizar su funcionamiento, según lo contemplado en el Presupuesto General del Estado para 2023, luego de que la Asamblea Legislativa diera a conocer una solicitud del Ejecutivo para que le autoricen buscar fondos para dicho fin. La cantidad exacta que el GOES pide le sea autorizada asciende hasta \$1,139,394,210. Según la pieza de correspondencia que fue enviada a la Comisión de Hacienda, la idea es obtener estos fondos mediante la emisión de títulos valores de crédito, a ser colocados en el mercado nacional o internacional o por medio de contratación de préstamos, o una combinación de ambos métodos. La revelación de la cifra generó cuestionamientos de economistas y legisladores, debido a que señalaron que el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, mintió en la presentación del presupuesto 2023, el pasado 30 de septiembre. [5]



### *Uso de nuevo impuesto será a discreción de Hacienda*

La Asamblea Legislativa aprobó una nueva Ley para el Cuerpo de Bomberos, la cual contempla, entre otras cosas, dar vida a un nuevo impuesto. El impuesto estaba originalmente concebido para conseguir fondos para el funcionamiento de la institución; sin embargo, el oficialismo modificó la propuesta original y ahora el uso de lo recaudado con el impuesto podrá utilizarse para cualquier otra decisión que tome el Gobierno. El nuevo impuesto en cuestión será aplicado a todos los seguros contratados en el país, independientemente de si sea por primera vez, una renovación o una modificación de la póliza de seguro. Los únicos exentos del impuesto serán los seguros que van amarrados a la obtención de un crédito hipotecario. [6]

**05 de octubre**



### *Reportan 80 muertes durante el régimen de excepción*

La organización Cristosal informó que hasta el 4 de octubre se registran unas 80 muertes de personas que han sido capturadas bajo la aplicación del régimen de excepción en el país. Cristosal ha explicado que la situación de las agresiones que terminan en muertes es una situación que no debería ocurrir, y tienen un agravante cuando el deceso es bajo la custodia del Estado. Por ello, la organización ha advertido que con las denuncias de muertes en centros penales, El Salvador podría ser demandado, ya que podrían ser catalogadas como delitos de lesa humanidad. La organización también reveló en su último informe que en los seis meses de aplicación del régimen de excepción reportan unas 2,775 denuncias de detenciones arbitrarias, entre las que están 47 personas con discapacidad, 223 detenidos con enfermedades crónicas. La mayoría de muertes han sido registradas en los centros penales u hospitales, la principal razón, tratos crueles o la falta de medicamentos. [7]

[1] 29 de septiembre: Magaña, Y. (2022, 30 de septiembre). *Gana procesa a diputado que criticó a NI; Bukele pide evitar lucha interna*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gana-procesa-a-diputado-que-critico-a-ni-bukele-pide-evitar-lucha-interna>

[2] 30 de septiembre: Magaña, Y. (2022b, 1 de octubre). *Hacienda pide presupuesto por \$8,902 millones para 2023*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/hacienda-pide-presupuesto-por-8902-millones-para-2023>

[3] 03 de octubre: Villarroel, G. (2022, 3 de octubre). *Asamblea oculta contrataciones por grupo parlamentario*. La Prensa Gráfica <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-oculta-contrataciones-por-grupo-parlamentario-20221003-0040.html>

[4] 03 de octubre: YSUCA. (2022, 3 de octubre). *Declaran testigos en el caso de la masacre El Calabozo*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/10/declaran-testigos-en-el-caso-de-la-masacre-el-calabozo/>

[5] 04 de octubre: Villarroel, G. (2022b, 4 de octubre). *El Gobierno necesitaría \$935 millones en presupuesto para 2023*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Gobierno-necesitaria-935-millones-en-presupuesto-para-2023-20220930-0079.html>

[6] 04 de octubre: Portillo, D. (2022, 5 de octubre). *Uso de nuevo impuesto será a discreción de Hacienda*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Uso-de-nuevo-impuesto-sera-a-discrecion-de-Hacienda-20221004-0091.html>

[7] 05 de octubre: Cerón, L. (2022, 5 octubre). *Reportan 80 muertes durante el régimen de excepción*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/reportan-80-muertes-durante-el-regimen-de-excepcion>